



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO-ILAVE
INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 70 340 GLORIOSO "JAE"-PILCUYO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Pilcuyo, 05 de marzo del 2025.

OFICIO N° 004- 2025 – DUGELEC- D.I.E.P. N° 70 340-G"JAE"-P

SEÑOR(a) : NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO-ILAVE
ASUNTO : informa sobre posesión de cargo del personal Docente contratado

Me es grato dirigirme a su digna persona, con la finalidad de saludarle muy cordialmente. En condición de director de la IEP N° 70340 GLORIOSO "JAE" del distrito de Pilcuyo, informo sobre posesión de cargo del Profesor, MARTIN SALAMANCA FLORES, con DNI: 42761251 en condición de CONTRATADO con ACTA DE ADJUDICACION, para lo cual se adjunta acta de posesión de cargo y acta de adjudicación.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente.




Prof. Eloy Ccallomamani Ccallomamani
DIRECTOR (a)



Acta del Buen Inicio del Año 2025.

En la dirección de la Institución Educativa Primaria N° 70340 Glorioso José Antonio Encinas de Pilcuyo. Siendo el día 03 de Marzo del Año 2025. a horas 9:00 A.m. Se dio Inicio al Buen Año Escolar. en Coordinación con docentes y personal Administrativa y Aspafa.

PRIMERO. Se dio la bienvenida por parte del director Señor director de la Institución Profesor: Eloy Callomomoni Callomomoni. a todos los profesores y Administrativos y Aspafa. presentes. teniendo Referencia a la Resolución Ministerial N° 556-2024.

SEGUNDO.- En la dirección de la Institución en Presencia de todos los Profesores y Administrativa y Aspafa. Se dio Posesión de Cargo a los siguientes. Profesores.

PRIMERO. Se dio Posesión de Cargo al Profesor: GUEVARA - MAGUERA, Carlos JAVIER.- Con la Resolución Directoral N° 00098 - 2025. Conforme al Artículo 1° NOMBRAR en la Carrera Pública Magisterial de la ley N° 29944 ley de Reforma Magisterial, a partir del 1° de Marzo 2025.

por Reasignación por Interés Personal del Profesor TIBURCIO, Pilco Manani Con Resolución N° 001119-2020-DV.

SEGUNDO = También Se dio Posesión de Cargo al Profesor SALAMANCA FLORES MARTIN: Código de plaza 1156713117. Motivo de vacante = Por Encargatura de la Profesora

TICONA FLORES, VIOLETA: Con Resolución N° 12556-2024. Profesor, Martin Salamanca. Flores. Fue Adjudicado bajo un Acta de Adjudicación de Vigencia del 03-03-2023 hasta el 31-12-2025.

TERCERO = Luego se Procedió a la distribución de los Grados.



recayendo de la siguiente manera.

Primer Grado = Profesor: MARTIN SALAMANCA FLORES.

SEGUNDO Grado = Profesora Cintya Y. Copaja Poxi

TERCER Grado = Prof. Vilma Maguera Arcata.

Cuarto Grado = Prof. Javier C. Guevara Maguera.

Quinto Grado = Profesora, Claudia Benavente Cusacani

SEXTO Grado = Profesor. Timoteo F. Huanca Quispe, quienes

se comprometieron trabajar con mucho Amino por todos los Estudiantes.

24. Luego tambien se toco la hoja de Ruta para Cumplir en las diferentes Actividades que se programaron, los diferentes y programas Educativos y la Programación Curricular del presente

25. Año luego se procedio a la distribución de las diferentes Actividades. Programas. Conforme la ley Ministerial N°.

N°, 556-2024, y Anulices, de la Resolución Ministerial N°.

N°, 556-2024 = MINEDU - de la FECHA LIMA-05-NOV.2024.

Con los Compromis de los 5. que emana el MINISTERIO DE EDUCACIÓN..

NO habiendo otro punto que tratar Se Cierra el Acta y Firman los presentes, siendo las horas = 11:55 A.M. del presente Año.



[Signature]
Prof. Ely Ceallomamani Ceallomamani
DIRECTOR(a)

[Signature]
Prof. de aula

[Signature]
Prof. Martin Salamanca F.

[Signature]
Prof. Claudia Benavente

[Signature]
Administrativ Prof. Vilma M. A
OCTAVIO JORN S.

[Signature]
Prof. Cintya Copaja

[Signature]
P. Abuc.



PERU

Ministerio
de Educación

ANEXO 07

ACTA DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con los resultados obtenidos en el PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIÓN Docente, se adjudica a:

1.1. DATOS PERSONALES:

Apellido Paterno	:	SALAMANCA
Apellido Materno	:	FLORES
Nombres	:	MARTIN
DNI	:	42761251
Modalidad de Contratación	:	PRUEBA NACIONAL

1.2. DATOS DE LA VACANTE

CARGO	:	PROFESOR
CODIGO DE PLAZA	:	1156713117NO
VIGENCIA	:	03/03/2025 AL 31/12/2025
MOTIVO DE VACANTE	:	ENCARGATURA DE TICONA FLORES, VIOLETA, Resolución N° 12556-2024
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	:	IEP. 70340
NIVEL / CICLO	:	PRIMARIA
MODALIDAD	:	EBR
DISTRITO	:	PILCUYO
PROVINCIA	:	ILAVE
UGEL	:	COLLAO
DRE	:	PUNO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

JOVINO BRUNO BELTRAN PINEDA
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA
UGEL EL COLLAO

MIEMBRO

Ilave, 20/02/2025



JOSE LUIS LUPERO
JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA
UGEL EL COLLAO - ILAVE

MIEMBRO



ABRAHAM ASCUE FORQUITA
ESPECIALISTA CETPRO-EBR-TOS
UGEL EL COLLAO

1. No aplica en caso de adjudicación de horas para completar el plan de estudios.
2. No considerar en caso de Profesores Coordinadores de Educación (inicial)
3. Para el caso de las vacantes de HEE EIB
4. Para el caso de las vacantes de HEE EIB



JOSE LUIS LUPERO
JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA
UGEL EL COLLAO - ILAVE

